

HERALDO DE MAZARRÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Mazarrón un mes. 0'50 Pts.
Fuera, trimestre . 2 00 »
Números sueltos. . 0'10 »
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

DIRECTOR PROPIETARIO

Gabriel Lorca Navas

REDACCION Y ADMINISTRACION

SANTA BÁRBARA

Toda la correspondencia deberá dirigirse al director.

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

¿PREDICAR EN DESIERTO?

Sermon perdido nos parece cuanto venimos diciendo referente al extravío de la Real Orden dictada por el Sr. Ministro de Hacienda anulando los expedientes instruidos por el agente de la Compañía arrendataria de Contribuciones en la provincia, y sin embargo con una cauditez que honra á quien nos la hace concebir, todavía tenemos esperanzas, todavía confiamos en que dicha R. O. ha de llegar á conocimiento de estos contribuyentes y se han de acoger á sus beneficios.

A pesar de que el Estado, en sus múltiples organizaciones nos tiene habituados á los mayores horrores, á las anomalías más reprobables, á las más censurables enormidades, nos parece imposible que en esta ocasión y para retener indebidamente unos cuantos miles de pesetas, se confabulen todos aquellos que empleando torcida é interesadamente sus influencias, pueden dificultar el que dicha real disposición surta sus beneficiosos efectos.

Es increíble y nadie debe ni siquiera suponerlo que el Sr. Ministro de Hacienda, requerido por quienes tienen interés en perjudicar á los contribuyentes de este pueblo, reteniendo cantidades de ellos, indebidamente percibidas, haya dictado la R. O. á que hacemos referencia, para después de complacidas las justas aspiraciones de este pueblo formuladas por el Sr. Alcalde y compañeros de comisión, escribir privadamente al Sr. Delegado de Hacienda, ordenándole retuviera en su poder, sin darla á la publicidad, dicha disposición.

Es así mismo inadmisibile, el que el Sr. Delegado, cuyas amistades y relaciones con el alto personal de la Arrendataria de Contribuciones son notorias, halla en un exceso de celo, por servir los intereses de aquella entidad, ocultado dicha resolución ministerial y evitado, el que este pueblo para quien se dictó, disfrute de los beneficios que la misma le otorga.

Pero á pesar de ser inadmisibles una y otra hipótesis, se sabe, se tiene la certeza, de que el Sr. Ministro la suscribió y que de ella se dió traslado á la Delegación de Hacienda, á donde llegó en 3 del mes de Abril.

Ante la duda que origina su ocultación y la certeza de su existencia, la fantasía popular, aguijoneada por la malicia de unos cuantos, no dá paz á la lengua y se hacen comentarios que motivan la protesta de quienes conocen la rectitud y honradez del Sr. Ministro y del Delegado de Hacienda.

Pero triste nos es confesarlo: á los argumentos que invocan los enemigos políticos del Sr. García-Alix; á las innumerables hipótesis que como hechos consumados propalan quienes tienen interés en desacreditar á aquellos; no podemos oponer más que una tenue y débil protesta; protesta que no tiene más justificación que nuestra creencia de que dichos Sres. son incapaces de realizar lo que con frase gráfica llama el pueblo «jugar con dos barajas»

No: no es posible que tal ocurra. El Sr. Delegado de Hacienda durante los primeros meses de su estancia en Murcia, se comprometía solemnemente con nuestro Alcalde en aquella fecha, Don Francisco Vera Navarro, á ir formar en justicia y como se solicitaba por este pueblo los numerosos expedientes

